

Proceso: Responsabilidad Civil Extracontractual

Demandantes: Alexander Álvarez Mesa, Celina Mesa Torres y Lina Marcela Álvarez Mesa

Demandado: Leasing Corficolombiana S.A. Expreso Trejos Ltda y QBE Seguros S.A.

Radicación: 760013103013-2012-00225-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, Primero (01) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 760013103013-2012-00225-00

Continuando con las etapas procesales correspondientes del proceso y de acuerdo a la decisión tomada por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali- Sala Civil el 17 de julio de 2020 que declara la nulidad de todo lo actuado desde el 26 de febrero de 2017, fecha en que falleció el apoderado judicial de la parte demandante Dr. Carlos Gustavo Patiño Ospina (fallecido), procede el despacho a fijar fecha y hora para evacuar la audiencia de que trata el Art. 101 del C.P.C., advirtiendo que conforme el estado actual de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional en el país a causa de la pandemia del Covid-19, tal audiencia deberá desarrollarse de manera virtual, a través del medio virtual Lifesize.

En consecuencia, el Juzgado Diecinueve Civil del Circuito de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO: CITAR a las partes del presente proceso con sus apoderados judiciales a la **AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 101 DEL C.P.C.**, a través del medio virtual Lifesize, previniendo a las partes y apoderados judiciales que su inasistencia injustificada les acarrearán las sanciones contempladas en el referido artículo.

Para tal efecto se señala el día **16** del mes de **MARZO** del año **2021** a las **10:00 A.M.**

SEGUNDO: Se les solicita a las partes aportar los correos electrónicos actualizados en el término de dos días contados a partir de la notificación de este proveído, a fin de enviar el vínculo de acceso al expediente y el protocolo de la audiencia.

Proceso: Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandantes: Alexander Álvarez Mesa, Celina Mesa Torres y Lina Marcela Álvarez Mesa
Demandado: Leasing Corficolombiana S.A. Expreso Trejos Ltda y QBE Seguros S.A.
Radicación: 760013103013-2012-00225-00

**NOTIFÍQUESE
LA JUEZ,**

SH

JUZGADO 19 CIVIL DEL
CIRCUITO DE CALI
SECRETARIA
En Estado No. 015 de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.
Fecha: FEBRERO 02 2021

NATHALIA BENAVIDES

Firmado Por:

**GLORIA MARIA JIMENEZ LONDOÑO
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 019 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 24c6ef348f55fc04f31b2d1afad1f2766c025b1d5ba1e0a180dddb4a8139c2d7
Documento generado en 01/02/2021 08:25:46 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**